



ANEXO
PROGRAMACIÓN del DEPARTAMENTO
de GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 2021/2022

Este documento recoge la actualización de la programación de este departamento, en aplicación de las novedades normativas incluidas en el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.*

A- Modificaciones en las programaciones de la E.S.O.

Distribución temporal de los contenidos en cada curso

Al ser suprimida la prueba extraordinaria las sesiones que anteriormente estaban destinadas al plan de refuerzo para recuperar la asignatura se dedicarán a trabajar aquellos contenidos que no pudieron ser explicados dentro de la planificación anterior o a explicar contenidos de la asignatura del próximo curso.

Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Si un alumno suspende una evaluación se le proporcionará a su tutor un informe explicando los motivos de dicho suspenso y las medidas necesarias para recuperarla. Junto al informe se proporcionará un dossier de Actividades de Recuperación y Refuerzo basado en los contenidos que serán considerados como mínimos. Para recuperar una evaluación suspensa, tal y como ya estaba reflejada en la Programación, el alumnado deberá realizar una prueba objetiva que en la primera evaluación será tras las vacaciones de Navidad; en la segunda después de las vacaciones de Semana Santa; y para la tercera durante el mes de junio.

Para superar dicha prueba habrá que:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita.
- Si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: un 30% por la realización de las actividades de recuperación y refuerzo y un 70% por la calificación de la prueba extraordinaria.
- En el caso de que la calificación obtenida sea inferior a la obtenida en la evaluación, se mantendrá la nota más alta.

Tal y como se indicó en la Programación **Para la evaluación final los criterios serán:**

- Se considerará que un alumno supera la evaluación final cuando la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos.

- Para la elaboración de la media se tendrá en cuenta el criterio más beneficioso para el alumno: la media redondeada hacia arriba con décimas de trabajo o la media exacta.